

## **Franco Rodríguez, José María**

**Autor:** J. Carlos Perales Pizarro

Natural de Algar, médico de profesión e interventor del Ayuntamiento de Alcalá de los Gazules desde 1934. Detenido y conducido junto al alcalde, Don Antonio Gallego y otros vecinos de Alcalá a la cárcel de Medina Sidonia. Según consta en su registro de defunción, murió en el mes de septiembre de 1936 en Medina Sidonia. Tenía 39 años. Casado con Amalia Ochoa Vázquez, deja una hija de 15 años: Antonia Franco Ochoa.

Sus pertenencias más preciadas, su caballo blanco, su máquina de escribir y su puesto de interventor les serían saqueados. Hay quien le recuerda, sobre su caballo blanco y su delgadez, visitando enfermos, de pocos recursos, a los que no cobraba. A los pocos días de su detención, se volvería a ver su caballo blanco, aunque montado por otra persona (al robo, en muchos casos, se le llamaba incautación de bienes). También su máquina de escribir sería vista por vecinos de Alcalá en casa ajena. En aquella época, con toda seguridad, las máquinas de escribir serían escasas y la casa donde fue vista, evidentemente, no era casa de jornalero, ni de clases trabajadoras de Alcalá, entre otros motivos, porque, la mayoría, no sabían leer, ni escribir.

Su última pertenencia, su plaza de interventor, ganada legalmente en 1934, le sería arrebatada: sería depurado por su pertenencia al Frente Popular. Testigos con los que he tenido ocasión de hablar, insinúan, provocado aún por el miedo, que el motivo de su depuración, detención y fusilamiento, fue por ocupar el puesto de interventor que parece que “tenía que pertenecer a otro y no a él”. Su único delito, probablemente, fue el haber ganado limpiamente su plaza de interventor.

Sobre su muerte, las circunstancias que la rodearon, provocan escalofríos. Su primera tortura añadida es la de haber permanecido detenido en la Cárcel de Medina algún tiempo más que el grupo inicial con el que fue detenido. Fue detenido en julio y probablemente fusilado en septiembre. Sufrió torturas psicológicas, como tantos otros detenidos, por parte de carceleros y verdugos (incluyendo entre estos a los párrocos esbirros del fascismo) que le llamaban para confesar o le engañaban con el “ahora te toca a ti” para mofarse posteriormente. Finalmente, hay quien asegura, que debido a su extremada delgadez, tuvo que ser fusilado sentado en una silla.

En su ficha de defunción, del Libro de Registro de Defunciones, Tomo 55, las anotaciones son las siguientes:

José Franco Rodríguez, de 39 años. Hijo de Enrique y de Antonia. Natural de Algar.

Lugar de defunción: Medina Sidonia

Fecha de defunción: mes de septiembre de 1936

Casado con D<sup>a</sup> Amalia Ochoa Vázquez.

Deja una hija: Antonia Franco Ochoa, de 15 años

Según declaración de Orden del Sr. Juez de Instrucción acordado en auto del 5 del actual dictado en virtud de expediente instruido por D<sup>a</sup> Amalia Ochoa.

Firmado por:

El Sr. Juez: Manuel Ahumada Vázquez

El Sr. Secretario: Francisco Pellicer Vela

Inscrito a las 12 horas del 17 de mayo de 1937.

El Certificado del expediente de destitución del cargo de interventor adoptado en la sesión de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de veintinueve de agosto de 1936, textualmente dice así:

*“Don Patricio Leiva García, Oficial de 1ª de la Secretaría del Ilustre Ayuntamiento de esta Ciudad y accidentalmente encargado del despacho de la misma.*

*CERTIFICO: Que en sesión celebrada por este Ayuntamiento (Comisión Gestora) con fecha veintinueve de agosto próximo pasado y al punto cuarto de la misma, se adoptó entre otros acuerdos el que copiado a la letra dice así:*

*Punto 4º.- Por la Presidencia se dio cuenta de que se encontraba detenido en Medina Sidonia el Interventor de este Ayuntamiento Don José Franco Rodríguez como perteneciente al llamado Frente Popular; acordándose por unanimidad que dicho funcionario quede fulminantemente destituido del cargo de Interventor de este Ayuntamiento en cumplimiento a lo que dice la circular del Gobierno Civil de la Provincia de fecha 7 de agosto actual.*

*VºBº José Fernández (rubricado)”*

A continuación decreta el Sr. Alcalde-Presidente de la Comisión Gestora, Don José Fernández Montes de Oca, en Alcalá de los Gazules a primero de septiembre de mil novecientos treinta y seis, que se le dirija oficio duplicado del contenido del certificado al interventor destituido de este Ayuntamiento. Su esposa, Amalia Ochoa firmaría el recibí de dicho documento, al encontrarse detenido en Medina su esposo.

Encontramos, además, referencias a su detención y posterior traslado a la cárcel de Medina Sidonia. En el libro de Registro de salida de Documentos del Ayuntamiento el día 25 de julio de 1936 (sábado y día de Santa Ana) se registra el oficio requiriendo al Comandante del Puesto de la Guardia civil, la detención y conducción a este Depósito Municipal (al de Alcalá de los Gazules) a los de ésta: ANTONIO GALLEGO VISGLERIO, DOMINGO ORTEGA DE LA CORTE, JOSE FRANCO RODRÍGUEZ. Al mismo tiempo, se registra oficio dirigido al Director de la Cárcel de Medina requiriendo “admita a detenidos en cárcel de su cargo”. Los días siguientes se registrarían los oficios correspondientes a José Sandoval Moreno, Andrés Jobacho Benítez, Fernando Salcedo González y Salvador González García.

En el libro de Jerome R. Mintz, “Los anarquistas de Casas Viejas”, en los testimonios recogidos, aparecen referencias a Don José Franco, a Don Franco, como se le llamaba. En uno de estos testimonios, se recoge lo siguiente: *“Aquí (Casas Viejas) no hubo lucha, tampoco en Alcalá, pero se llevaron a mucha gente en camiones para fusilarlos (...) Prendieron al médico de Alcalá, Don Franco, y lo llevaron a Medina, donde lo mataron. Algunos afirman que era un masón”*

He tenido ocasión de recoger otros testimonios sobre su persona y sobre su muerte. Todos coinciden en un punto: su bondad, como médico, como persona.

Nuestra vecina María Olmo, lo recordaba así: *“Franco, el médico, salvó a mi madre de una pulmonía. Iba un día sí y otro no en un caballo blanco a ver a mi madre. Era buenísimo.”*

También Juan González, más conocido por Juan Parrita, hacía de él las siguientes manifestaciones: *“Hablando con Ortega el de los camiones de Medina, salió la conversación de Franco, el médico y me dijo que a ese lo mataron dos veces. Lo mataron entre Medina y Casas Viejas y le contó que donde estaban los fascistas, llegó el enterrador a avisar que había uno que se movía y entonces fueron dos hermanos de (...) y lo remataron. Me lo contó Ortega y él lo sabía por los chóferes que llevaban los camiones donde transportaban a los que iban a ser fusilados. Lo alumbraban con los faros del camión”*

También su nombre, mal escrito, aparece en una libreta. Esta libreta fue escrita por el párroco de Medina, donde anotaba a los que iban siendo fusilados o muertos en otras circunstancias. Sólo aparece este dato, sin más: “José Franco Médico Alcalá”. También, entre otros muchos, aparece el que fuera alcalde de Medina, Ángel Ruiz Enciso.

Hay quien cuenta (permitidme que mantenga el anonimato) que uno de los asesinos, moribundo, sin lucidez, repetía incansablemente el nombre de Franco. Sus familiares, convencidos de que se refería al generalísimo, manifestaban su pena, indicando que hasta el último momento se acordaba del Generalísimo, como un mérito más para ir directo al paraíso. Una testigo, que trabajaba como “muchacha”, como sirvienta, con la valentía que da la juventud, la rabia, la impotencia, aclararía, para desconcierto de los familiares, a qué Franco se estaba refiriendo el moribundo. Los fantasmas de Don Franco le anunciaban su inminente muerte y su paso, con total seguridad, a lo más profundo de los infiernos.